



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 11 DIC 2006

VISTO: El Cap. V – Art. 47º de la Ley Nº 6 y su Dto. Reglamentario Nº 1505/02,
en sus partes pertinentes, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar de baja del Patrimonio del Organismo, bienes adquiridos oportunamente, los que se detallan en el Anexo I de la presente;

Que los mencionados bienes han sido sometidos a un intenso uso, pese a las reparaciones que se realizaron, se han tornado obsoletos;

Que resultaría oneroso para este Organismo continuar con reparaciones debido a los cambios tecnológicos operados en el mercado al que pertenecen los mencionados bienes, lo que hace que algunos de sus componentes principales, que son necesarios reemplazar, sean de difícil disposición y/o ya no se consiguen en plaza;

Que los bienes detallados en el Anexo I no tienen valor de recupero, ni se encuentran en condiciones de ser donados a Instituciones sin Fines de Lucro;

Que por lo expuesto corresponde la destrucción de dichos bienes, detallados en el Anexo I de la presente;

Que el Presidente es competente para el dictado del presente acto acorde a lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA del Patrimonio del Tribunal de Cuentas, en los términos del Art. 47º de la Ley Nº 6 y su Dto. Reglamentario Nº 1505/02, a los bienes adquiridos oportunamente, por ser obsoletos, resultando mayor su costo de mantenimiento que el beneficio recibido por la Institución, por lo expuesto en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: Proceder a la destrucción de los bienes detallados en el Anexo I de la presente, mediante la correspondiente Acta.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 273/2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 243 / 06.-

Detalle de Bienes en Desuso:

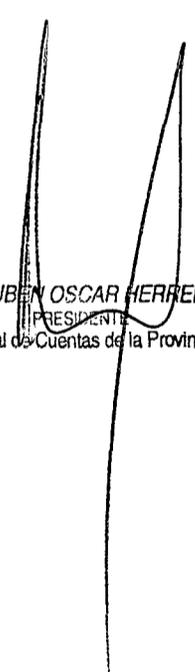
1. Teclado Alfanumérico Serie N° 020480387 – Made in CHINA.-
2. Teclado Alfanumérico Modelo: 5121 BTC - Serie N° E5XKBM104M10UC – Made in CHINA.-
3. Teclado Alfanumérico Modelo: BTC – 55XXK – Serie N° K642706249 - Made in KOREA.-
4. Teclado Alfanumérico Modelo: EURO CASE - Serie N° MT2005038131024 – Made in CHINA.-
5. Teclado Alfanumérico Modelo: ECOVISION - Serie N° 100060356486 – Made in CHINA.-
6. Teclado Alfanumérico Modelo: GENIUS – KWD-205 - Serie N° 8F06407006 – Made in CHINA.-
7. Teclado Alfanumérico Modelo: BTC – Serie N° K411310939 - Made in KOREA.-
8. Teclado Alfanumérico Modelo: EURO CASE - Serie N° MT2005038131022 – Made in CHINA.-
9. Teclado Alfanumérico Modelo: MANHATTAN - Serie N° 013100353670 – Made in CHINA.-
10. Teclado Alfanumérico - Serie N° 9908128752 – Made in THAILAND.-
11. Teclado Alfanumérico Modelo: MICROVIEW – KB-201 - Serie N° NZ8DLFAK900 – Made in CHINA.-
12. Teclado Alfanumérico Modelo: ECOVISION - Serie N° 960097447 – Made in COMUNIDAD EUROPEA.-
13. Impresora Marca: HEWLETT PACKARD - Modelo: Laser Jet III - Made in JAPAN.-
14. Impresora Marca: EPSON - Modelo: FX – 1050 // P12PB – Serie N° OE11469792 - ASSEMBLED in U.S.A. with Japanese and American components.-
15. Impresora Marca: EPSON - Modelo: FX – 1050 // P12PB – Serie N° OE11327052 - ASSEMBLED in U.S.A. with Japanese and American components.-
16. Máquina de Escribir Eléctrica Carro Largo Marca: XEROX - Modelo: 6015 – Código de Producto: 42C – Hecho en MEXICO.-
17. Máquina de Escribir Manual Marca: OLIVETTI - Modelo: Línea 88 – Industria Brasileira.-
18. Seis (06) sillas para oficina, comunes, patas metálicas, tapizadas en cuerina color marrón oscuro.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



19. Un (01) sillón giratorio, con regulador hidráulico de altura. De 05 patas con ruedas, tapizado con tela color borravino, con apoya brazos y respaldo.-
20. Un (01) sillón giratorio, con regulador hidráulico de altura. De 05 patas con ruedas, tapizado con cuerina color marrón oscuro, con apoya brazos y respaldo.-
21. Dos (02) sillas comunes con asiento y respaldo de material plástico color gris, patas metálicas.-
22. Una (01) silla giratoria, con regulador de altura, con ruedas, con tapizado color rojo.-
23. Una (01) mesa rectangular con patas metálicas y ruedas. De 50 cm. de largo X 48 cm. de ancho X 0,70 cm. de alto.-
24. Dos (02) escritorios de 1,50 m. de largo. Escritorios de madera con tapa laminado tipo fórmica con 2 cajoneras laterales con 3 cajones cada una.-
25. Dos (02) escritorios de 1,16 m. de largo. Escritorios de madera con tapa laminado tipo fórmica con 1 cajonera lateral con 2 cajones.-


Dr. RUBÉN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia